



TITULO: Creación de la Dirección de la Mujer y políticas de género.

VISTO: La necesidad de ascender de Área a Dirección de la Mujer y políticas de género.

CONSIDERANDO:

Que el Área de la Mujer fue creada el 03 de diciembre del 2001

Que en estos 20 años se generaron redes interinstitucionales, habilitando un espacio de la ayuda y escucha activa a las vecinas en diferentes situaciones.

Que la Dirección Municipal de la Mujer y políticas de género es una oficina técnica municipal que constituye el mecanismo institucional en la estructura municipal.

Que dicha dirección facilita la interlocución entre el Gobierno Municipal y las mujeres de nuestra ciudad en relación a sus derechos, necesidades, intereses y deberes, para que los mismos sean atendidos.

Que es un espacio para la promoción de los derechos de las mujeres en el ámbito local.

Que entre sus objetivos se impulsan políticas, programas, proyectos y acciones estratégicas para avanzar en el ejercicio de los derechos de las mujeres y la igualdad y equidad de género en el ámbito local.

Que es una instancia gubernamental, estratégica y articuladora de políticas públicas para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y varones, allanando los obstáculos y eliminando toda forma de discriminación hacia las mujeres.

Por ello, el Bloque de Concejales de Cambiemos solicita prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:

RESOLUCION

PRIMERO: Solicitar al Departamento Ejecutivo la creación de la Dirección de la Mujer y políticas de género.

SEGUNDO: de forma

ASesor LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

ANA MARÍA MARTINEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell